

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de fecha 5 de marzo de 2013 se acepta la renuncia presentada por la entidad mercantil CAPITAL ENERGY CENTRO NORTE, S.L.U., al recurso de reposición presentado con fecha 31 de enero de 2012, contra la Resolución de 23 de diciembre de 2011, mediante la que se declaró la caducidad de las licencias de obras y apertura y calificación urbanística otorgadas a la citada mercantil para PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA, en la parcela 122, polígono 38, de este término municipal, procediéndose al archivo del expediente si más trámite.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su anuncio, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 18 de abril de 2013.-La Concejal Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras (Por Delegación: Acuerda de la Junta de Gobierno Local de 16 de junio de 2011).-María Rodríguez Ruíz.

N.º I.- 5219